

Empleo: PROFESIONAL CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Ministerio

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Institución / Entidad

Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC /

Cargo

PROFESIONAL CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Nº de Vacantes

2

Área de Trabajo

Area para cumplir misión institucional

Región

Región Metropolitana de Santiago

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

1.784.970

Condiciones

Renta equivalente al grado 7 de la EUS.

A la renta señalada, se suma la asignación por concepto de modernización de \$332.408, bono mensual, entregado trimestralmente en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre; este bono está sujeto al cumplimiento del PMG del año anterior.

Objetivo del cargo**Función**

Diseñar, implementar, monitorear, controlar y evaluar los Centros de Desarrollo Empresarial a nivel nacional, de acuerdo a los lineamientos estratégicos institucionales, y necesidades del público objetivo, realidades territoriales, análisis de estudios y resultados existentes, benchmarking de modelos comparativos de centros, entre otros aspectos, con la finalidad de asegurar la implantación a largo plazo del modelo de Centros de Desarrollo Empresarial esperado, el cumplimiento de estándares de calidad y gestión.

Principales Funciones

- Participar del proceso de diseño conceptual y operativo de los Centros en conformidad a los lineamientos estratégicos institucionales y a las necesidades del público objetivo, realidades territoriales, análisis de estudios y de resultados existentes, benchmarking de modelos comparativos de centros identificadas, entre otros aspectos.
- Indagar, evaluar y desarrollar las metodologías de intervención necesarias y apropiadas para la correcta implementación del modelo.
- Desarrollar los instrumentos operativos requeridos para la correcta operación de los Centros.
- Desarrollar los instrumentos necesarios para la convocatoria, evaluación y selección de los potenciales operadores de los Centros.
- Identificar los potenciales territorios para la instalación de los centros conforme criterios de selección definidos.
- Apoyar el diseño e implementación de la estrategia comunicacional, plan de difusión y medios, nacionales, regionales y locales.
- Velar por la correcta puesta en marcha y operación de los Centros.
- Traspaso de información y acompañamiento a los operadores de los Centros durante el proceso de puesta en marcha y operación.
- Formación de los profesionales y traspaso de información.
- Apoyar y orientar a los operadores y profesionales de los Centros de Desarrollo Empresarial durante el proceso de preparación, puesta en marcha y operación regular.
- Responder a consultas de clientes, recibidas desde las diferentes fuentes con que se relaciona SERCOTEC.
- Supervisar y monitorear los Centros a nivel nacional, a través del seguimiento y evaluación del cumplimiento de actividades, metas, gestión, entre otros aspectos, asegurando el adecuado funcionamiento de los centros, la calidad de los servicios, la atención a los clientes y la mejora continua de los procesos.
- Velar por la coherencia entre el diseño y la implementación de los Centros.
- Reportar periódicamente los avances y resultados nacionales a la Gerencia Centros de Desarrollo Empresarial.
- Coordinación y articulación de actores público/privados para la adecuada implementación de los Centros.
- Realizar otras funciones que guarden relación con su función, cuando sea requerido por su jefatura.

Descripción del Cargo

El lugar de desempeño es la Gerencia de Centros de Desarrollo Empresarial, ubicada en la ciudad de Santiago.
La jefatura directa es el Gerente(a) Centros de Desarrollo Empresarial
No posee personal a cargo.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Profesional Titulado en carreras de 10 semestres, con formación en el área de Ingeniería o a fines.

Especialización y/o Capacitación

- Conocimiento y experiencia en el sector de la micro y pequeña empresa, fomento productivo, desarrollo económico territorial y emprendimiento.
- Conocimiento y experiencia en formulación y evaluación de proyectos económicos, sociales, entre otros.
- Conocimiento y experiencia en negocios del sector MIPE.
- Experiencia en articulación público, privada y territorial (asociaciones gremiales, empresariales, instituciones publico/privada, entre otros actores).
- Manejo de computación nivel usuario avanzado de plataforma Office
- Deseable conocimiento en levantamiento y análisis estadístico de información.
- Deseable manejo y conocimiento norma ISO.

Experiencia sector público / sector privado

Al menos **5 años** de experiencia en Fomento Productivo, Desarrollo Económico Territorial, Asociaciones y Redes, Articulaciones Público/Privada y otras materias fines.

Competencias

- Trabajo en equipo
- Compromiso con la Organización
- Orientación al cliente
- Orientación a la Eficiencia
- Generación de Redes Estratégicas
- Proactividad
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Orientación a la tarea

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

1. Selección Curricular: Se preselecciona de acuerdo con los criterios solicitados para el cargo, es decir, título profesional, experiencia solicitada, experiencia local o regional, trayectoria profesional, etc. Esta actividad es realizada por la Gerencia de Personas y la jefatura de la unidad de dependencia del cargo. Si el cargo lo requiere eventualmente se realizará una prueba técnica. Se informa a través de mail a las personas pre-seleccionadas. Al finalizar el proceso de selección se comunicará a todos los postulantes el resultado éste. **Lugar:** Si hubiese prueba técnica, ésta se realiza en la oficina de Sercotec más cercana de los candidatos pre-seleccionados para esta etapa. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

2. Entrevista Individual: Los/las postulantes que aprueben la Selección Curricular, pasan a entrevista individual con la jefatura. Los finalistas en esta etapa pasan a evaluación Psicolaboral. **Lugar:** La entrevista individual se realiza en la Oficina de la Dirección Regional o Unidad de trabajo de la cual depende el cargo. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

3. Evaluación psicolaboral: esta actividad es efectuada por una empresa externa. Lugar: Se realiza en la ciudad capital regional, más cercana al domicilio del postulante pre-seleccionado de la etapa anterior. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

Importante: La información sobre la ejecución de las etapas del concurso se va entregando a los postulantes pre-seleccionados que se mantienen en el proceso.

Una vez finalizadas todas las etapas del concurso de selección, se informa a través de mail o se deja un mensaje en el portal de empleos a todos/as los postulantes el resultado del mismo y el nombre de la persona ganadora.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

Indique años de experiencia.

Pregunta Nº 2

Describa su experiencia en relación al cargo

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	09/06/2014-18/06/2014
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	19/06/2014-30/06/2014
Finalización	
Finalización del Proceso	01/07/2014-08/07/2014

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **18/06/2014**

Correo de Contacto

seleccion@sercotec.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular: Copia Cédula de Identidad; Copia de certificado que acredite nivel Educativo, título profesional o técnico.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de postular a la convocatoria.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Sólo para dudas o consultas sobre el proceso, de lunes a viernes en seleccion@sercotec.cl, no se aceptarán antecedentes curriculares enviados a través de esta casilla.

El calendario definido puede sufrir modificaciones.

El plazo señalado para el proceso, es bajo el criterio de máxima amplitud, si al cabo de los 50 días, no ha habido contacto con el postulante, es porque sus antecedentes, no han sido pre-seleccionados.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

Con el envío de su postulación, los/las postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.